



Expte. 2962/2019

Objeto: Provisión puesto de Conserje en régimen de interinidad

Asunto: Subsanación relación provisional de admitidos y excluidos.

En relación con el expediente de referencia y mediante Resolución de Alcaldía nº 1782/2019 de fecha 8 de octubre, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Incluir en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Conserje, en régimen de interinidad adscrito al área de Cultura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, al aspirante DNI 03932609T, resultando lo siguiente:

A) Lista de admitidos.

	DNI
1.-	03906787F
2.-	03902361C
3.-	03900285Z
4.-	03846550F
5.-	03935397M
6.-	03876758Q
7.-	53262782 A
8.-	03894430R
9.-	11944627Z
10.-	03832746 A
11.-	03873747H
12.-	03853835R
13.-	03899839M
14.-	03917267E
15.-	03856938E
16.-	03932609T
17.-	03910433L
18.-	50162913M
19.-	75799756J
20.-	45327406H
21.-	03808169J
22.-	03926792W
23.-	04570005C
24.-	03816126N
25.-	04855949M
26.-	76713154N
27.-	03840093J
28.-	03882018D
29.-	51420959C
30.-	03907536C
31.-	03892130R
32.-	50477760M
33.-	03839516B
34.-	03901815 A
35.-	03809642Z

Firma 1 de 1
Francisco Javier Rodríguez Jiménez
08/10/2019
P. A. El Primer Teniente de Alcaldía

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	e91199c21412456da62e93d31e3b0901001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

36.-	03937475J
37.-	02642753F
38.-	46926111Q
39.-	22568006S
40.-	49142163H
41.-	47223552K
42.-	03907560K
43.-	03906951X
44.-	50180017C
45.-	14627889G
46.-	03816798V
47.-	03863116J
48.-	03850086R
49.-	03849827H
50.-	03875363R
51.-	09457759K
52.-	03913671Z
53.-	03900634H
54.-	03790651K
55.-	52187064H
56.-	03879269C

B) Lista de excluidos.

	DNI	Causa de exclusión
1.-	71223617T	No acompaña fotocopia titulación exigida en la convocatoria
2.-	03885459t	No acompaña fotocopia DNI

SEGUNDO: Establecer un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Corporación y en su página web, para cualquier reclamación o subsanación.

TERCERO: Que se proceda a publicar la relación provisional de personas admitidas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bargas.

En Bargas a 8 de octubre de 2019

LA ALCALDESA

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
Francisco Javier Rodríguez Jiménez
08/10/2019
P. A. El Primer Teniente de Alcaldía



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación e91199c21412456da62e93d31e3b0901001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

